



R.H.C.F.B. No. 035-A/22
Bermejo, 25 de mayo de 2022

VISTOS:

CIRCULAR 010/22 de Vicerrectorado de CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUNDO PERIODO/2022.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la CIRCULAR 010/22 del cronograma de actividades para el segundo periodo de gestión académica/2022, se tiene el plazo para la conformación de la comisión de revisión del SOBRE "A" y SOBRE "B" hasta el día 25 de mayo del año en curso.

Que, el Honorable Consejo Facultativo ha sesionado el día 25 de mayo del año en curso para realizar la conformación de las comisiones para el sobre A y sobre B para la Convocatoria N° 02/22 de Admisión Docente en Interinato Normal Rediseñado para materias en acefalia del periodo II/2022 para la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, el Honorable Consejo Facultativo realizó la designación de los miembros que conformarán la comisión de sobre "A" y sobre "B" de acuerdo a Reglamento de Admisión de Docentes Interinos.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la comisión de sobres "A" y "B" para la convocatoria N° 02/2022 de Admisión Docente en Interinato Normal Rediseñado para materias en acefalia para el segundo periodo de gestión académica 2022 de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, siendo la nómina de acuerdo al siguiente detalle:

Sobre A:

Ing. Orlando Galean Ontiveros
Ing. Roberth F. Nina Mercado
Univ. Micaela Fernanda Aramayo Valeriano
Univ. Mercy Crespo Chuquimia

Como responsable del cargado de resultados al sistema estará el Ing. Roberth F. Nina Mercado.

Sobre B:

Lic. Sara Carrizo Rodríguez
Lic. Margarita Rosa Valeriano Segovia
Univ. Evert Cocarico Requez
Univ. Mariana Quiroga Alemán

Como responsable del cargado de resultados al sistema estará la Lic. Margarita Rosa Valeriano Segovia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

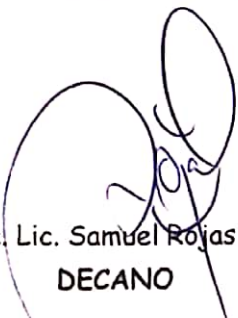
Bermejo - Tarija - Bolivia

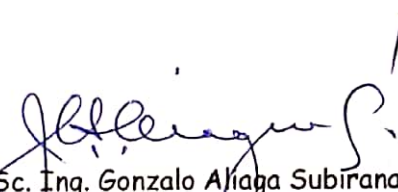
R.H.C.F.B. No. 035-A/22

Bermejo, 25 de mayo de 2022

Art. 2° °. Elevar la presente resolución a la Señora Vicerrectora, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVESE.


M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO


M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO


Ing. Jhonny Héctor Fernández López
DELEGADO-DOCENTE


Univ. Fernando J. Velásquez Alegre
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

C.c./Arch.

